



La I. Municipalidad de PICHILEMU en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse como Profesional de Apoyo del Programa SENDA PREVIENE, de acuerdo con las siguientes bases.

#### INDICACIONES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

El/la postulante deberá entregar la documentación en sobre cerrado, indicando nombre y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Pichilemu, ubicada en Angela Gaete #365, Pichilemu, de Lunes a Viernes durante la mañana de 08:00 a 12:00 y en la tarde de 14:00 a 16:00 hrs., o bien, al correo OIRS SENDA (en formato PDF) a [catherine.almendros@senda.gob.cl](mailto:catherine.almendros@senda.gob.cl) con copia a [coordinacion.senda@pichilemu.cl](mailto:coordinacion.senda@pichilemu.cl) indicando en asunto; Concurso público Profesional de Apoyo comuna de Pichilemu.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Currículum Vitae actualizado** (El postulante deberá informar a lo menos 1 referencia laboral con su respectivo teléfono y correo electrónico).
- **Título profesional o grado académico** Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 1 años en sector público o privado.
- Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá solo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor. (Fotocopia simple, en el caso de ser contratado esta deberá ser legalizada ante notario público).
- **Fotocopia Cédula de Identidad** por ambos lados (fotocopia simple)
- **Certificados que acrediten formación adicional** (diplomado, post-títulos, etc.), cuando lo hubiere (Fotocopia simple)
- **No presentar “inhabilidades para trabajar con menores”** (Ley N° 20.594)- Deberá adjuntar Certificado emitido por Registro Civil.

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios
- Jornada Completa (44 hrs semanales, las cuales incluyen reuniones con la comunidad fuera de horario de oficina).
- Ingreso Mensual Bruto \$1.110.835.-



### I- CALENDARIO DE PROCESO

- Publicación en Pagina Web Municipal: **31/01/2023 al 07/02/2023**
- Recepción de antecedentes: **31/01/2023 al 07/02/2023 hasta las (16:00 Hrs).**
- Evaluación Curricular: se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral **08/02/2023 al 10/02/2023**
- Convocatoria a entrevista personal: **13/02/2023**
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados: **16/02/2023**
- Resultados finales: **22/02/2023**
- Ingreso del profesional: **01/03/2023**

### II- OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.
- Quedarán fuera de concurso las postulaciones que no adjunten todos los antecedentes indicados en apartado "*documentación requerida*".
- La comisión del concurso, podrá seleccionar un ranking con los 5 mejores puntajes, mediante evaluación curricular, los cuales pasarán a entrevista técnica.

### III- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	Profesional de Apoyo Previene
<b>UNIDAD DE MAYOR NIVEL</b>	DSP (Dirección de Seguridad Pública)

### IV- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

<b>OBJETIVO GENERAL DEL CARGO</b>	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO</b>	<table border="1"> <tr> <td>1 Apoyar al Coordinador/a Previene en la implementación de un Plan de Acción Preventivo, que articule y focalice las estrategias de intervención según los factores detectados.</td> </tr> <tr> <td>2. Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA, en espacios de Desarrollo Educativos, Laborales y Barriales acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</td> </tr> <tr> <td>3. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y</td> </tr> </table>	1 Apoyar al Coordinador/a Previene en la implementación de un Plan de Acción Preventivo, que articule y focalice las estrategias de intervención según los factores detectados.	2. Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA, en espacios de Desarrollo Educativos, Laborales y Barriales acorde a las orientaciones técnicas establecidas.	3. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y
1 Apoyar al Coordinador/a Previene en la implementación de un Plan de Acción Preventivo, que articule y focalice las estrategias de intervención según los factores detectados.				
2. Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA, en espacios de Desarrollo Educativos, Laborales y Barriales acorde a las orientaciones técnicas establecidas.				
3. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y				



	<p>de otras drogas en la comuna.</p> <p>4. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador PREVIENE.</p> <p>5. Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo del ámbito comunitario para fomentar el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol.</p> <p>6. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.</p> <p>7. Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</p>
--	--